

DECRETO Nº 0001595

QUINTERO,

3 1 MAYO 2018

VISTOS:

1 La Solicitud del Departamento Social de fecha 23 de mayo del 2018, solicitand	lo
asistencia social para financiar la cantidad de \$60.000 como aporte económic	0
para compra de medicamentos y alimento, a favor de la Señora RUTH AUROR	A
CANDIA BECERRA, Cédula de Identidad, con residencia en	

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N^{o} 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1 AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$	60.000 como aporte económico para
compra de medicamentos y alimento a favor de	la Señora RUTH AURORA CANDIA
BECERRA, Cédula de Identidad N	con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "RUTH CANDIA BECERRA", Cédula de Identidad quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERKA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGSMMA/ANF/dld

MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE